



Región de Murcia
Consejería de Presidencia

Dirección General de Participación Ciudadana,
Unión Europea y Acción Exterior



Informe de aportaciones ciudadanas
Para la elaboración del Plan Energético de la Región de Murcia 2016-2020
Basado en los resultados de la consulta pública



Tabla de contenidos

INTRODUCCIÓN.....	3
Sección I. Datos generales de participación	4
Sexo.....	4
Edad	5
Conocimiento de la Materia.....	5
Pertenenencia a asociación/entidad	6
Pertenenencia a asociación (Detalle por datos agrupados).....	6
Municipio de residencia	7
Sección II. Aportaciones: opiniones y propuestas	7
PREGUNTA II.1. En relación al eje sectorial sobre EMPRESAS, valore del 1 al 5 el grado de importancia que, en su opinión, tiene cada una de las medidas que se indican a continuación, siendo el 1 la puntuación mínima (nada importante) y el 5 la puntuación máxima (completamente importante)	8
PREGUNTA II.2. En relación al eje sectorial sobre FAMILIAS, valore del 1 al 5 el grado de importancia que, en su opinión, tiene cada una de las medidas que se indican a continuación, siendo el 1 la puntuación mínima (nada importante) y el 5 la puntuación máxima (completamente importante)	9
PREGUNTA II.3. En relación al eje sectorial sobre ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, valore del 1 al 5 el grado de importancia que, en su opinión, tiene cada una de las medidas que se indican a continuación, siendo el 1 la puntuación mínima (nada importante) y el 5 la puntuación máxima (completamente importante)	9
PREGUNTA II.4. Por favor, indique qué medidas añadiría, modificaría o eliminaría de las recogidas entre los ejes estratégicos sectoriales del Plan, señalados anteriormente en esta sección del cuestionario. (Pregunta abierta. Propuestas)	10
EMPRESAS:	10
FAMILIA:	11
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:	12
PREGUNTA III.1 En relación al eje transversal sobre INFRAESTRUCTURAS, valore del 1 al 5 el grado de importancia que, en su opinión, tiene cada una de las medidas que se indican a continuación, siendo el 1 la puntuación mínima (nada importante) y el 5 la puntuación máxima (completamente importante)	13
PREGUNTA III.2 En relación al eje transversal sobre EFICIENCIA, valore del 1 al 5 el grado de importancia que, en su opinión, tiene cada una de las medidas que se indican a continuación, siendo el 1 la puntuación mínima (nada importante) y el 5 la puntuación máxima (completamente importante)	14
PREGUNTA III.3 En relación al eje transversal sobre IMPACTO AMBIENTAL, valore del 1 al 5 el grado de importancia que, en su opinión, tiene cada una de las medidas que se indican a continuación, siendo el 1 la puntuación mínima (nada importante) y el 5 la puntuación máxima (completamente importante)	15
PREGUNTA III.4 En relación al eje transversal sobre ADMINISTRACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN, valore del 1 al 5 el grado de importancia que, en su opinión, tiene cada una de las medidas que se indican a continuación, siendo el 1 la puntuación mínima (nada importante) y el 5 la puntuación máxima (completamente importante)	16
PREGUNTA III.5 Por favor, indique qué medidas añadiría, modificaría o eliminaría de las recogidas entre los ejes estratégicos transversales del Plan, señalados anteriormente en esta sección del cuestionario. (Pregunta abierta. Propuestas)	17
INFRAESTRUCTURAS:	17
EFICIENCIA:.....	17
IMPACTO AMBIENTAL:	18
ADMINISTRACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN:	18



INTRODUCCIÓN

El presente *Informe de Aportaciones Ciudadanas* se enmarca en el proceso de participación ciudadana, organizado por la Dirección General de Participación Ciudadana, Unión Europea y Acción Exterior junto a la Dirección General de Energías y Actividad Industrial y Minera para la elaboración del **Plan Energético de la Región de Murcia 2016-2010**.

La finalidad de este proceso participativo es recabar propuestas de la ciudadanía al objeto de incorporar mejoras y aportaciones al texto final del Plan presentado por el Gobierno regional, a través de distintas fases y actuaciones:

- **Fase de consulta pública:** Realizada a través de un cuestionario en línea con el fin de conocer las opiniones y propuestas de la ciudadanía sobre distintos aspectos y cuestiones en materia de energía y, en concreto, sobre el futuro Plan, sus ejes y medidas.
- **Fase de debate:** Con la finalidad de ampliar y enriquecer las propuestas de la ciudadanía, se celebra un encuentro de debate y deliberación de carácter presencial, en el que participan entidades, organizaciones y sociedad civil de la Región de Murcia relacionados con las energías.
- **Fase de retorno:** Las propuestas ciudadanas recogidas en las fases anteriores a través de los correspondientes informes, se someten a estudio por los órganos de decisión responsables del Gobierno regional. Éstos emiten un "*Informe razonado de decisión*" en el que se indica los motivos y consideraciones de las propuestas aceptadas o rechazadas, en su caso.

Este Informe recoge los resultados sobre las aportaciones obtenidas en la consulta pública, detalladas en los apartados siguientes.

Esta fase primera de consulta se realizó mediante un cuestionario en línea abierto a toda la ciudadanía del 22/02/16 al 23/03/16.

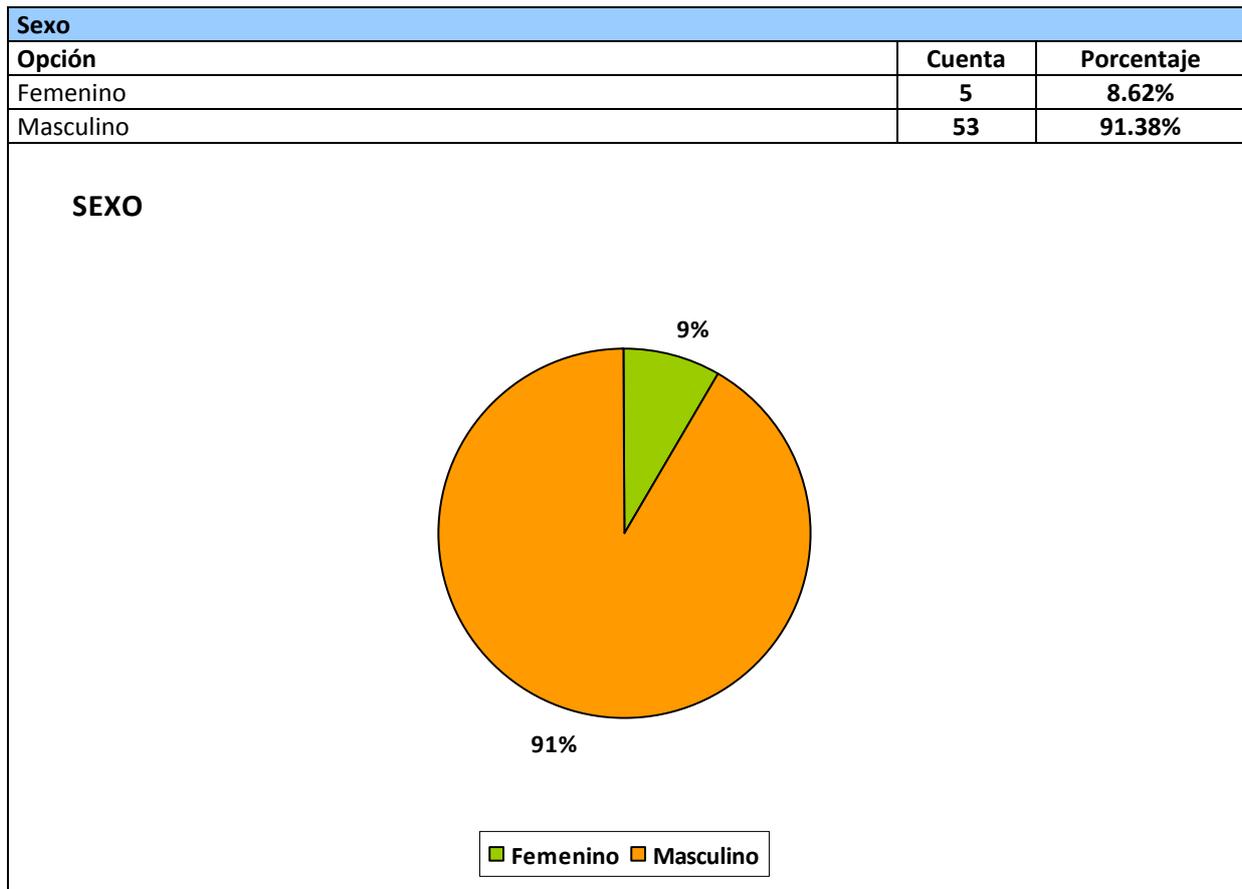
➡ Más información sobre el proceso participativo [en este enlace](#)



Sección I. Datos generales de participación

A continuación se detallan los datos generales de las personas participantes en la consulta, recogidos a través del cuestionario en línea, así como el número total de propuestas¹ ciudadanas formuladas. Estos datos se refieren únicamente a las personas que completaron dicho cuestionario.

Nº de participantes	86
Nº de cuestionarios completados	58
Nº de propuestas ciudadanas	124

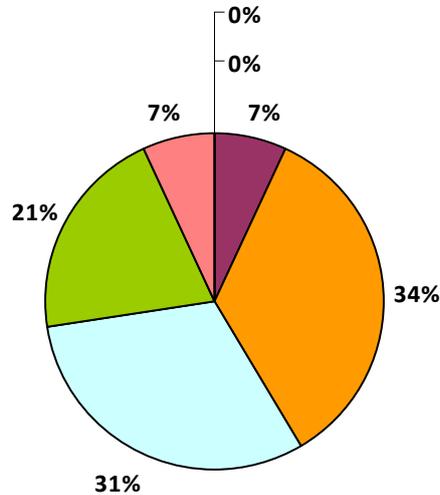


¹ Este dato contempla exclusivamente el número total de propuestas, consideradas éstas como las respuestas a preguntas abiertas del cuestionario, a través de las cuales la ciudadanía podía formular sus aportaciones concretas.



Edad

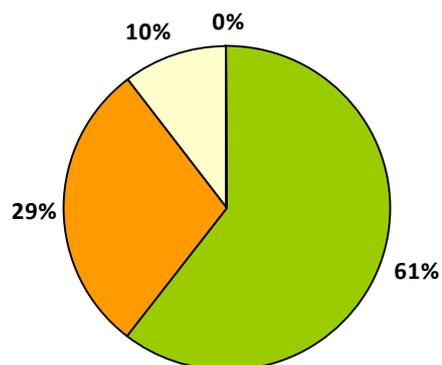
EDAD



- Menor de 18
- Entre 18 y 29
- Entre 30 y 39
- Entre 40 y 49
- Entre 50 y 59
- Entre 60 y 70
- Mayor de 70

Conocimiento de la Materia

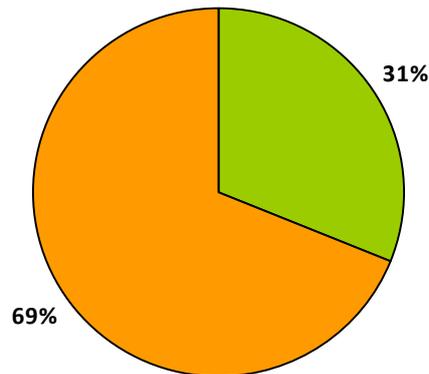
CONOCIMIENTO



- Alto. Estoy relacionado/a con esta temática por mi profesión o implicación personal
- Medio. Me interesan estos temas y los sigo a través de los medios de comunicación u otros canales
- Básico. Sin conocimientos cualificados
- Ninguno



Pertenencia a asociación/entidad

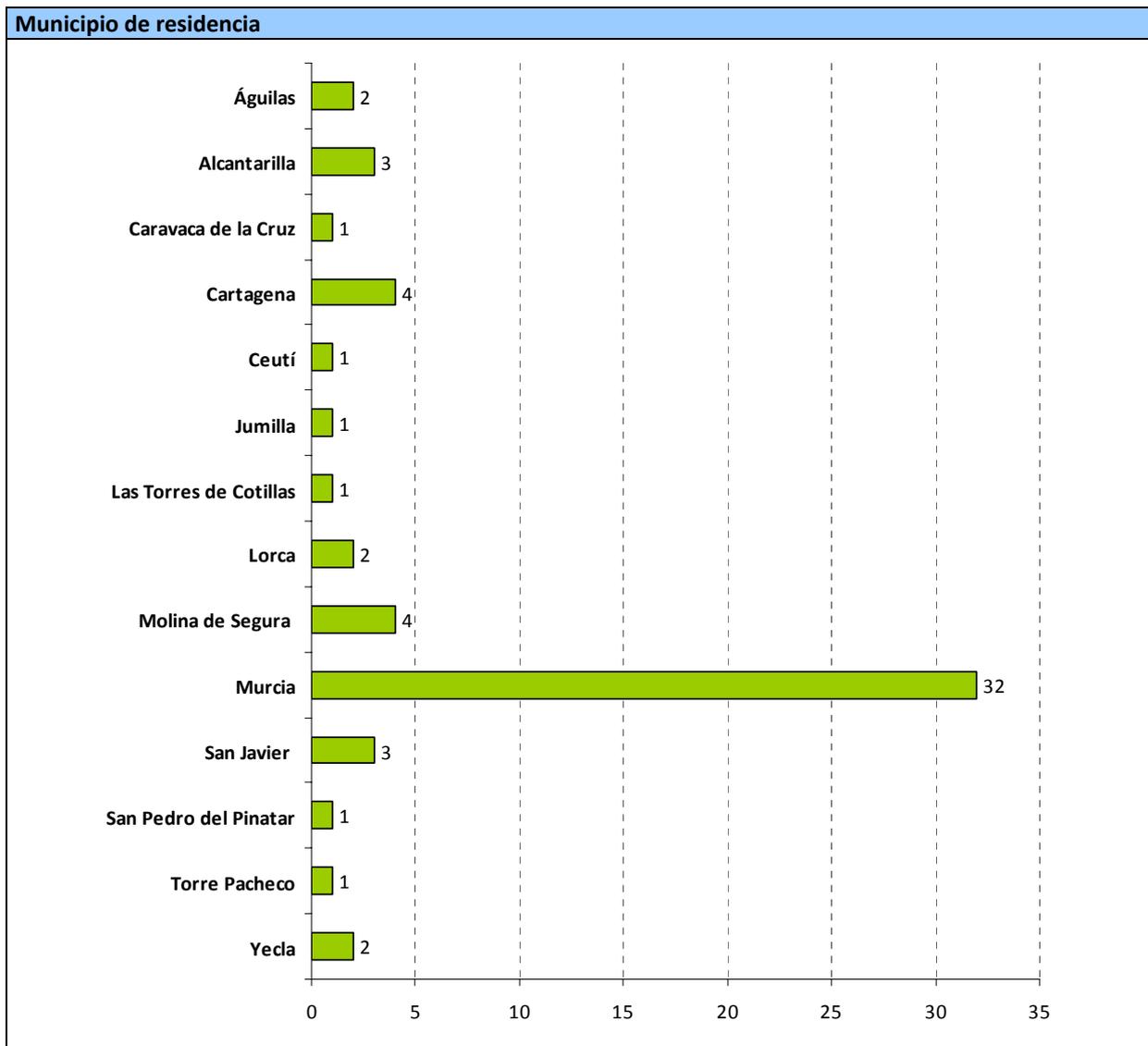


■ Sí pertenece ■ Sin respuesta

Pertenencia a asociación (Detalle por datos agrupados)*

AYUNTAMIENTO DE MURCIA - ALEM, AGENCIA LOCAL DE ENERGIA
AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER
BANANA ELECTRIC
COIIRM
DGEAIM
FREMM Y AREMUR
IDAIN PROFESIONALES SL / ENTIDAD DE CONSERVACIÓN P.I. SAPRELORCA
INGENIERÍA Y COMERCIALIZACIÓN DEL GAS, S.A.
KONERY EFICIENCIA ENERGÉTICA / ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA
NUEVA CULTURA POR EL CLIMA
PLATAFORMA POR UN NUEVO MODELO ENERGÉTICO
REGENERA LEVANTE, CLUSTER DE SMART CITIES
TENAGA INGENIEROS
UNIVERSIDAD DE MURCIA
COLEGIO OFICIAL/ASOCIACIÓN DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA
UPCT

* Este dato refleja únicamente la pertenencia a entidad u organización de los participantes que completaron este dato en el cuestionario en línea, agrupados en caso de repetición. En ningún caso supone representación oficial de la entidad u organización indicada.



Sección II. Aportaciones: opiniones y propuestas

En esta sección se recogen las opiniones y propuestas formuladas por las personas que han participado en la consulta completando el cuestionario en línea.

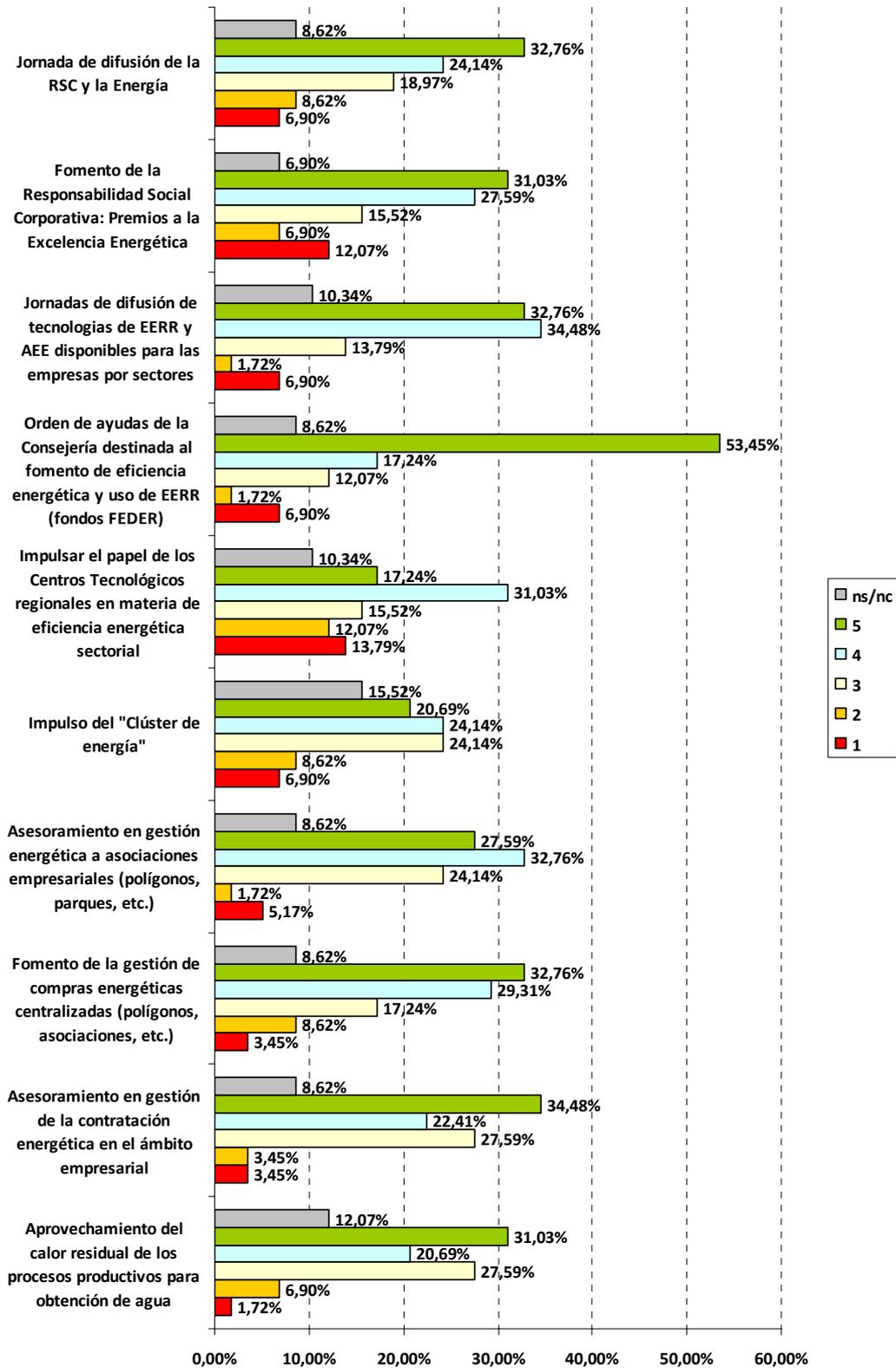
Los datos estadísticos se refieren a las opiniones vertidas en cada una de las preguntas que componían el cuestionario, indicando los porcentajes de cada opción.

Las preguntas abiertas (nº II.4 y III.5) recogen la totalidad de propuestas, concretas y literales, que han aportado las personas participantes en la consulta.

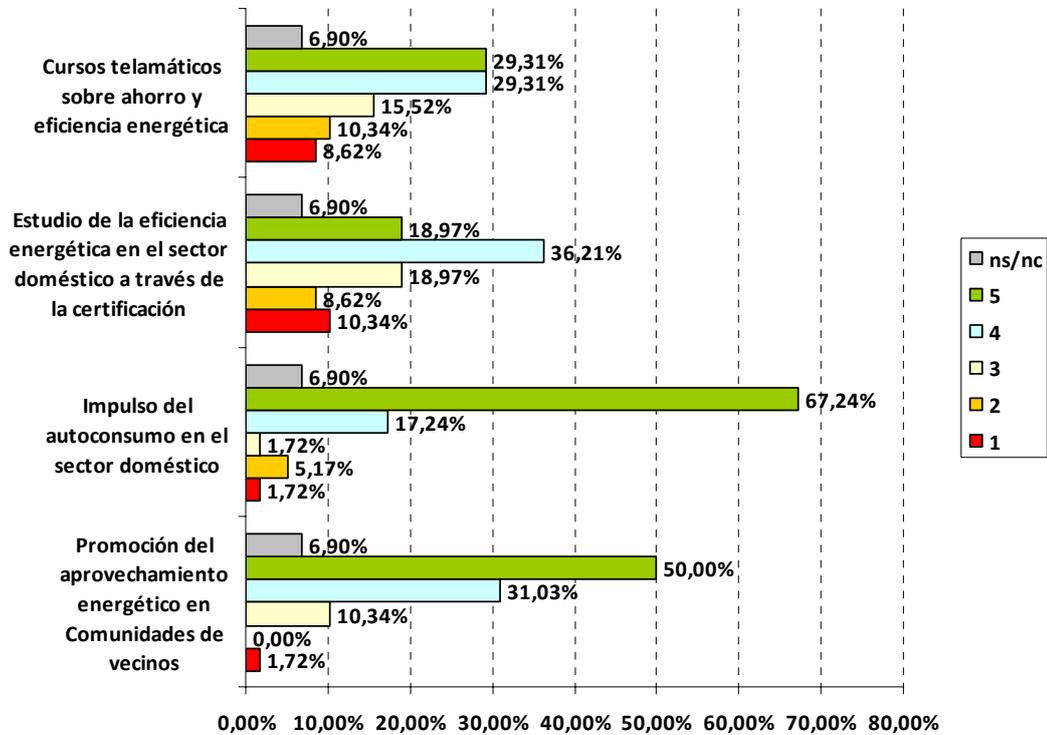




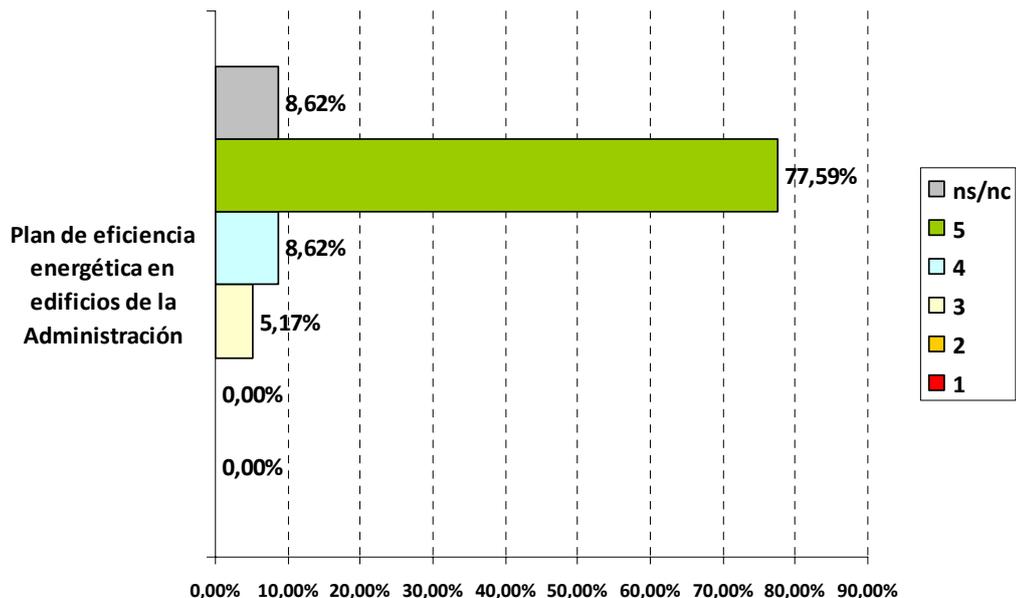
PREGUNTA II.1. En relación al eje sectorial sobre EMPRESAS, valore del 1 al 5 el grado de importancia que, en su opinión, tiene cada una de las medidas que se indican a continuación, siendo el 1 la puntuación mínima (nada importante) y el 5 la puntuación máxima (completamente importante)



PREGUNTA II.2. En relación al eje sectorial sobre FAMILIAS, valore del 1 al 5 el grado de importancia que, en su opinión, tiene cada una de las medidas que se indican a continuación, siendo el 1 la puntuación mínima (nada importante) y el 5 la puntuación máxima (completamente importante)



PREGUNTA II.3. En relación al eje sectorial sobre ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, valore del 1 al 5 el grado de importancia que, en su opinión, tiene cada una de las medidas que se indican a continuación, siendo el 1 la puntuación mínima (nada importante) y el 5 la puntuación máxima (completamente importante)





PREGUNTA II.4. Por favor, indique qué medidas añadiría, modificaría o eliminaría de las recogidas entre los ejes estratégicos sectoriales del Plan, señalados anteriormente en esta sección del cuestionario. (Pregunta abierta. Propuestas)

EMPRESAS:

Añadir	<ul style="list-style-type: none"> - Placas solares en techos de naves industriales. Dar seguridad jurídica a las inversiones en energía renovables. - Beneficios adicionales a las empresas que demuestren ahorro energético (como por ejemplo medidas fiscales favorables) - Cuantificación de objetivos (con plazos) - Fomentar e incentivar el autoconsumo - Estaciones depuradoras aguas residuales - Incentivos fiscales a cooperativas comercializadoras y productoras de energías renovables - Promoción de la figura del gestor energético en la empresa - Formación - Promoción de la monitorización y gestión de la energía - Bajar costes para abaratar energía - Planes de eficiencia energética - Instalaciones energía renovable - Valoración de procesos constructivos desde un punto de vista energético. Diseñar un catálogo de soluciones constructivas en función de su eficiencia energética - Cogeneración por nodos - Impulsar la asesoría energética y la figura del energy manager externo y profesionalizado para las pymes. - Efectos del ahorro energético en la cuenta de resultados - Promover la creación de un ranking energético regional para empresas con el objetivo de premiar o reconocer a aquellas que tengan mejores indicadores energéticos. - Utilización de la energía solar térmica en baja y media temperatura en procesos industriales, calefacción de invernaderos, etc. - Relación de empresas eficientes energéticamente - Certificado obligatorio anual del ahorro energético con su posible penalización o bonificación - Organización feria con congreso - En relación al fomento de la gestión de compras energéticas centralizadas, hay que señalar la imprescindible participación de la universidad de Murcia en estos procesos, dada su dimensión, tanto en cuanto al número de inmuebles, como de personas. Añadiría, asimismo, como agente colaborador de la universidad de Murcia, en las siguientes actuaciones: aprovechamiento del calor residual de los procesos productivos, para la obtención de agua; asesoramiento en gestión de la contratación energética en el ámbito empresarial; fomento de la gestión de compras energéticas centralizadas; asesoramiento en gestión energética a asociaciones empresariales; impulso del clúster de energía; impulsar el papel de los centros tecnológicos regionales; jornadas de difusión de tecnologías de EERR y AEE; fomento de la responsabilidad social corporativa; jornada de difusión de la RSC y la energía
Modificar	<ul style="list-style-type: none"> - Simplificar la obtención de ayudas. - Restricciones por parte de las compañías eléctricas a la exportación de esta energía a la red pública para que esta pueda ser utilizada por el bien público. - En cuanto al fomento de contratación conjunta, hay que hacerlo de forma muy particularizada. Tienen que ser clientes con mismo patrón de consumo, misma estrategia de compra, etc. Es difícil escalar esto desde la administración. - Fomento de la Responsabilidad Social Corporativa: Premios a la Excelencia Energética - Impulsar el papel de los Centros Tecnológicos regionales, LAS UNIVERSIDADES Y LOS



	<p><i>ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN en materia de eficiencia energética sectorial</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Es necesario aclarar el alcance de la primera pregunta: acción 01 (aprovechamiento calor...)</i>
Eliminar	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Jornadas, son muy costosas en gastos de organización y sueldos.</i> - <i>Premios a la excelencia energética, el mejor premio es el ahorro</i> - <i>Las trabas burocráticas para la utilización de las energías obtenidas en la depuradoras para que puedan ser utilizadas en los municipios.</i> - <i>Jornadas de RSC</i> - <i>Subvenciones</i> - <i>A pesar de ser importante el asesoramiento en contratación y compras centralizadas, somos muchas las consultoras que basamos nuestro modelo de negocio en eso. Que la administración entre en ese campo nos hará un flaco favor.</i> - <i>Cluster de la energía, centros tecnológicos</i> - <i>Impulsar el papel de los Centros Tecnológicos regionales en materia de eficiencia energética sectorial</i> - <i>El apoyo a los centros tecnológicos en todas las áreas donde pueda haber competencia desleal con nuestro colectivo</i>

FAMILIA:

Añadir	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Implantación de energía eléctrica-solar. No solo las termosolar.</i> - <i>Regulación del autoconsumo y balance neto</i> - <i>Cuantificación de objetivos (con plazos)</i> - <i>Fomentar e incentivar el autoconsumo</i> - <i>Comunidades de la Energía</i> - <i>Ayudas para instalación de equipos fotovoltaica y térmica.</i> - <i>Deducción en el tramo autonómico del IRPF las inversiones en renovables, eficiencia y movilidad sostenible</i> - <i>Promoción de medidas de reciclado de agua</i> - <i>Formación</i> - <i>Promoción de tarifas con discriminación horaria. La gente no es consciente de lo que puede ahorrar.</i> - <i>Consumo eficiente sin derroche</i> - <i>Concienciación energética</i> - <i>Conocimiento casos prácticos</i> - <i>Subvención por aprovechamiento energético</i> - <i>Agrupación para autoproducción por nodos</i> - <i>Mejora de la economía doméstica</i> - <i>Plan de ayudas para la adquisición de equipos de generación eléctrica domésticos a partir de energías renovables (Fotovoltaica, eólica, geotérmica...) Y eliminación de las tasas a las energías renovables para viviendas de particulares y exenciones fiscales para viviendas con calificación energética "B" o superiores.</i> - <i>Crear un distintivo de excelencia energética para comunidades de vecinos que puedan poner en el acceso al edificio y que refleje la buena gestión energética en el edificio.</i> - <i>Ampliación de las ayudas para la mejora de la calificación energética en el sector residencial</i> - <i>Formación sobre EE y ER en edades tempranas</i> - <i>Certificado obligatorio anual del ahorro energético con su posible penalización o bonificación</i> - <i>Oficina apoyo administradores de fincas y comunidades de vecinos</i>
Modificar	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Posibilidad de vender energía a la red.</i> - <i>Desgravámenes fiscales por viviendas certificadas energéticamente.</i>



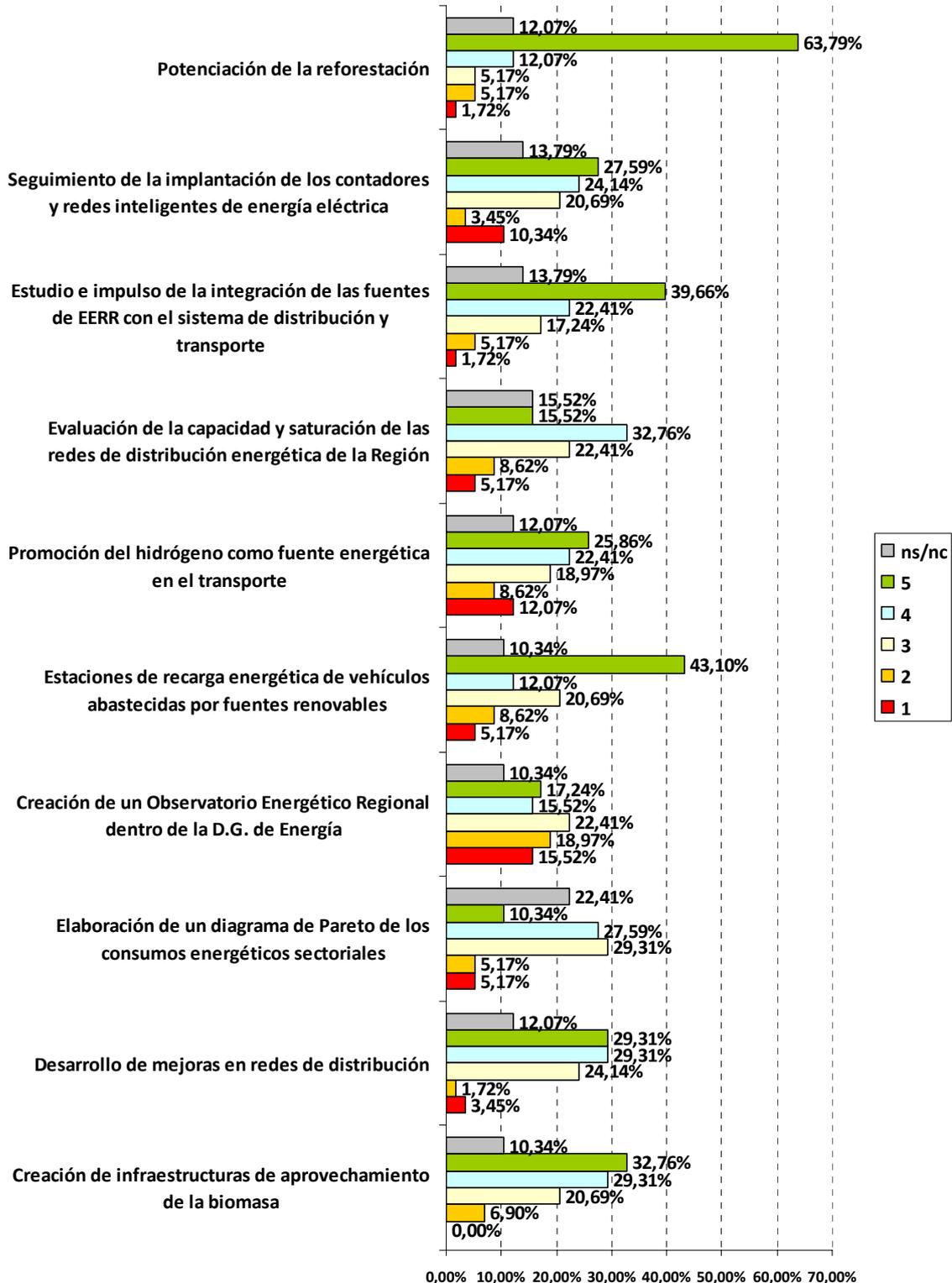
	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Cambiaría cursos telemáticos por información en TV y radio</i> - <i>Impulso del autoconsumo ELÉCTRICO Y TÉRMICO en el sector doméstico</i>
Eliminar	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Cursos telemáticos</i> - <i>Subvenciones</i> - <i>Comunidades de vecinos</i> - <i>Antes de hacer un estudio en base a los certificados, habría que verificar que están bien realizados</i>

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:

Añadir	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Aprovechamiento del suelo publico y techos, para su alquiler para colocar placas solares.</i> - <i>Cuantificación de objetivos (con plazos)</i> - <i>Fomentar e incentivar el autoconsumo</i> - <i>La utilización de las energías renovables, generadas en la depuradoras municipales, para autoconsumo eléctrico de los municipios. Como Ayuntamientos, y centros públicos.</i> - <i>Contratación centralizada del todo el sector público</i> - <i>La utilización de las energías renovables, generadas en la depuradoras municipales, para autoconsumo eléctrico de los municipios. Como Ayuntamientos, y centros públicos.</i> - <i>Exigir la huella de carbono en los contratos públicos y valorar al alza la mínima huella</i> - <i>Promoción de la figura del Gestor Energético que coordine las instalaciones públicas</i> - <i>Formación</i> - <i>Monitorización (y seguimiento) de Edificios</i> - <i>Control interno del gasto energético</i> - <i>Facilidades en tramitación</i> - <i>Mejora de las tramitaciones y procedimientos. Racionalización de uso de edificios públicos</i> - <i>Disminución de costes energéticos</i> - <i>Planes de Racionalización de la iluminación urbana</i> - <i>Crear jornadas y programas de concienciación para empleados públicos en el buen uso de la energía. Al fin y al cabo son las personas que habitan los edificios las que realizan el gasto energético.</i> - <i>Implantación de la ISO 50001 en las Administraciones Públicas</i> - <i>Certificado anual del ahorro energético, con su posible bonificación o penalización</i> - <i>Sistema monitoreo Admon local</i> - <i>Dentro del Plan de eficiencia energética en edificios de la Administración, debería incluirse no sólo edificios de administraciones públicas territoriales, sino también de entes públicos vinculados a aquellos (Universidades). Teniendo en cuenta, además, que las ayudas, subvenciones, o cualesquiera otros mecanismos de intervención deben aplicarse, no sólo a edificios emblemáticos (p.ej. Rectorado), sino también a otras infraestructuras de uso docente e investigador (p.ej. Facultades).</i>
Modificar	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Plan de eficiencia energética en edificios de la Administración reduciendo el presupuesto para obras de rehabilitación y aumentando el de concienciación de uso racional de aire acondicionado y calefacción para reducir el consumo</i>
Eliminar	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Gasto</i>

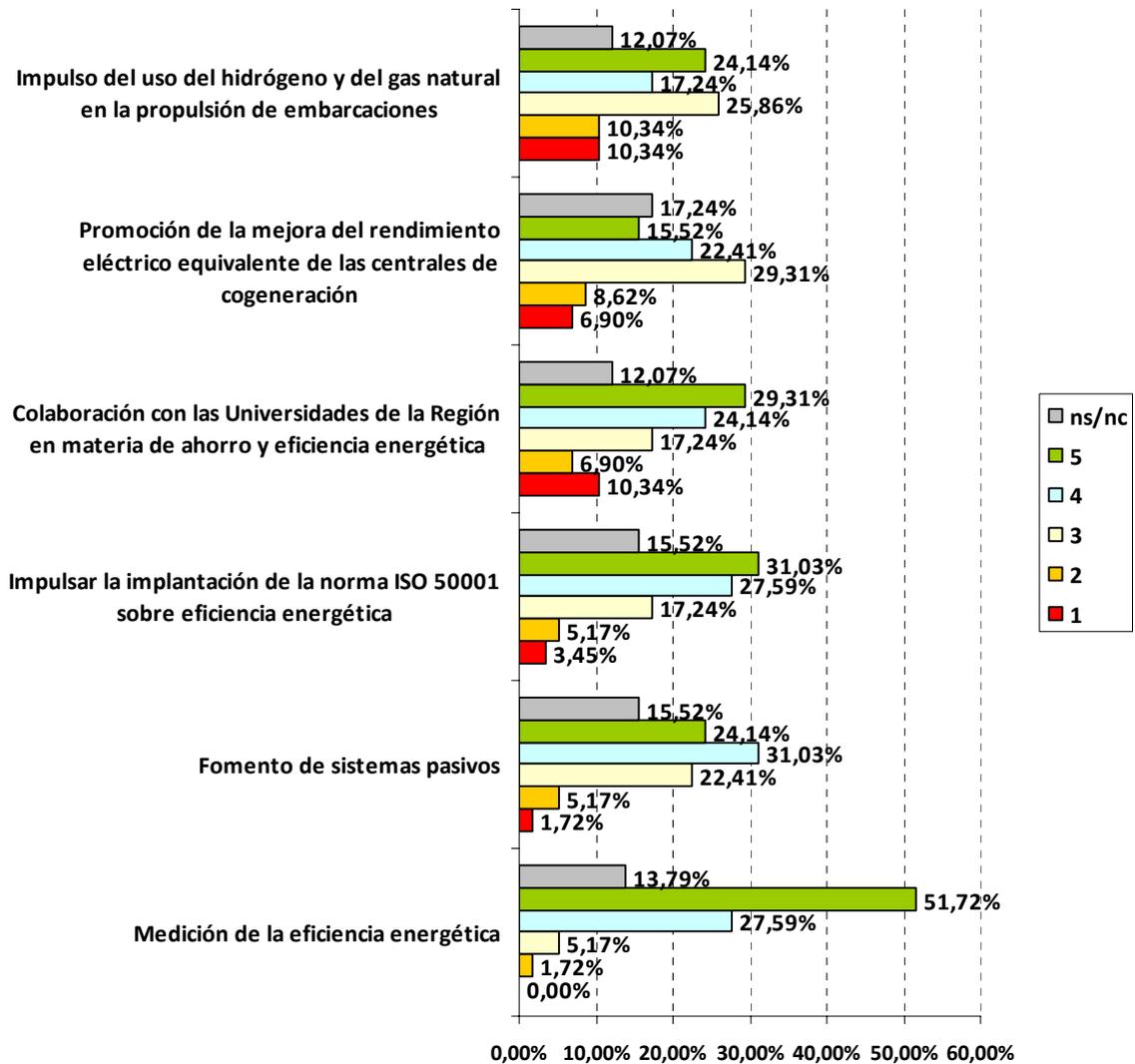


PREGUNTA III.1 En relación al eje transversal sobre INFRAESTRUCTURAS, valore del 1 al 5 el grado de importancia que, en su opinión, tiene cada una de las medidas que se indican a continuación, siendo el 1 la puntuación mínima (nada importante) y el 5 la puntuación máxima (completamente importante)



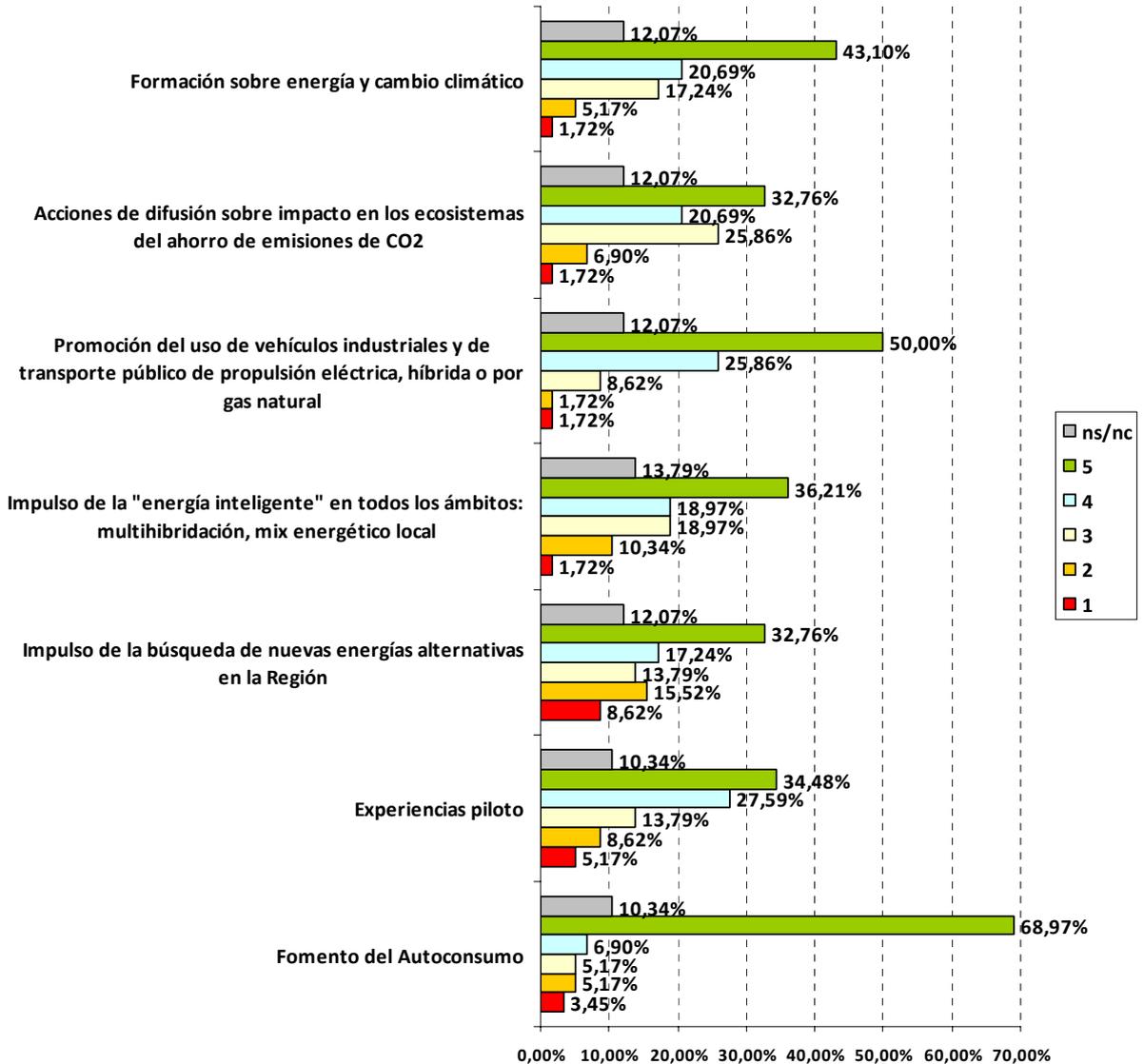


PREGUNTA III.2 En relación al eje transversal sobre EFICIENCIA, valore del 1 al 5 el grado de importancia que, en su opinión, tiene cada una de las medidas que se indican a continuación, siendo el 1 la puntuación mínima (nada importante) y el 5 la puntuación máxima (completamente importante)



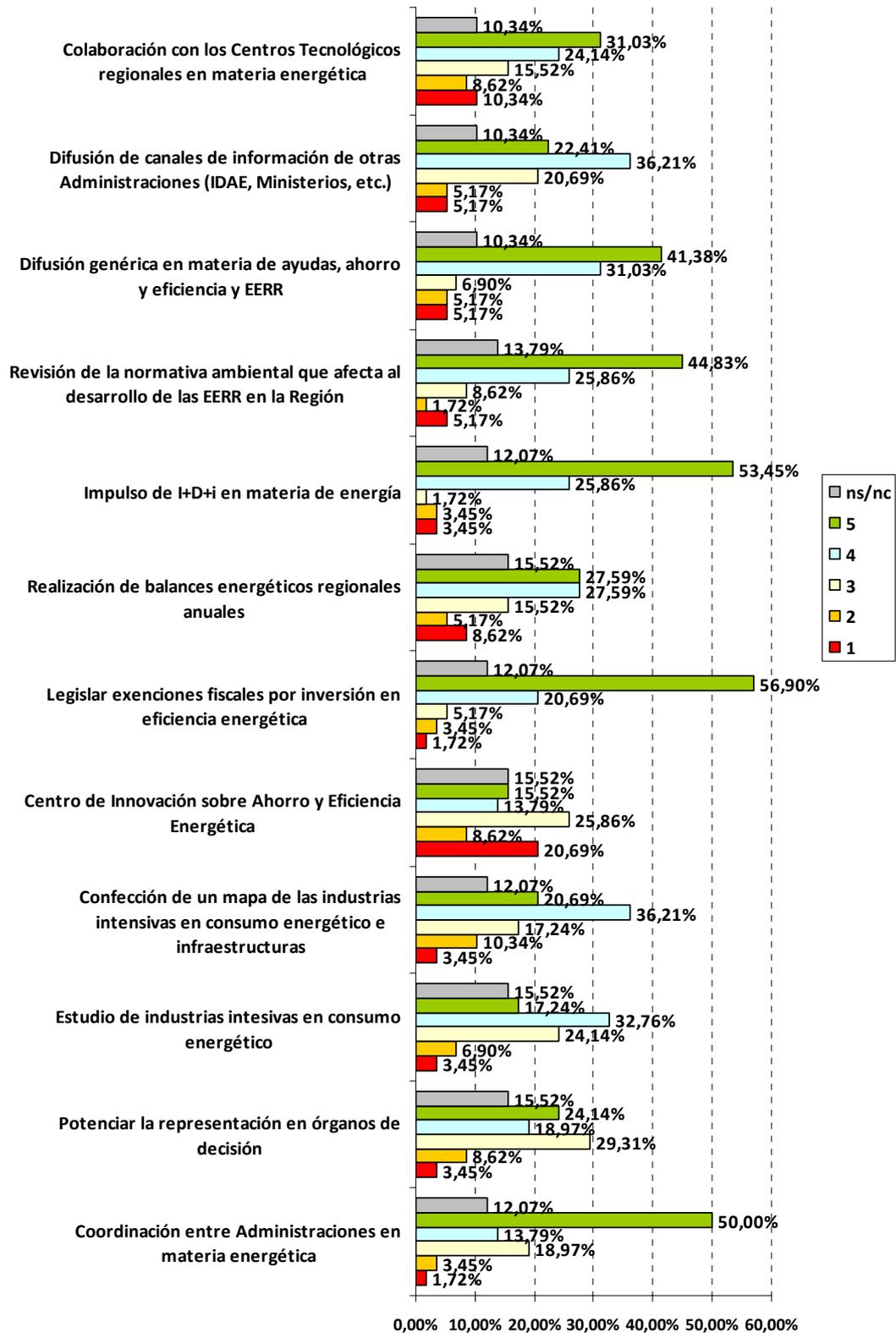


PREGUNTA III.3 En relación al eje transversal sobre IMPACTO AMBIENTAL, valore del 1 al 5 el grado de importancia que, en su opinión, tiene cada una de las medidas que se indican a continuación, siendo el 1 la puntuación mínima (nada importante) y el 5 la puntuación máxima (completamente importante)





PREGUNTA III.4 En relación al eje transversal sobre ADMINISTRACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN, valore del 1 al 5 el grado de importancia que, en su opinión, tiene cada una de las medidas que se indican a continuación, siendo el 1 la puntuación mínima (nada importante) y el 5 la puntuación máxima (completamente importante)





PREGUNTA III.5 Por favor, indique qué medidas añadiría, modificaría o eliminaría de las recogidas entre los **ejes estratégicos transversales** del Plan, señalados anteriormente en esta sección del cuestionario. (**Pregunta abierta. Propuestas**)

INFRAESTRUCTURAS:

Añadir	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Depuradoras Aguas Residuales e Instalaciones Foto- Catalíticas</i> - <i>Plan regional de transporte colectivo. Electrificación del ferrocarril. Peajes a los vehículos de combustión en las ciudades y acceso a centros comerciales.</i> - <i>Redes inteligentes</i> - <i>Añadiría alguna línea sobre las tecnologías de acumulación de energía</i> - <i>Corredor mediterráneo con Europa</i> - <i>Impulsar el despliegue de instalaciones de monitorización energética en edificios e industria.</i> - <i>Creación de infraestructuras singulares de redes de agua caliente procedente de plantas de energía solar térmica</i> - <i>Incluir a la Universidad de Murcia como colaborador en las siguientes actuaciones: Creación de infraestructuras de aprovechamiento de la biomasa; desarrollo de mejoras en redes de distribución; promoción del hidrógeno como fuente energética; evaluación de la capacidad y saturación de las redes de distribución; estudio e impulso de la integración de las fuentes de EERR; seguimiento de la implantación de contadores y redes inteligentes de energía eléctrica; potenciación de la reforestación. Incluir a la Universidad de Murcia como destinatario de la actuación Estaciones de recarga energética de vehículos abastecidas por fuentes renovables.</i>
Modificar	<ul style="list-style-type: none"> - <i>El aislamiento de las Depuradoras con los centros urbanos, en materia de redes eléctricas para que los Ayuntamientos puedan utilizar los excedentes de energías renovables producidas en dichas depuradoras.</i> - <i>Mirando a 10 años vista, veremos los tejados llenos de paneles solares (apoyados por baterías). Esto reducirá la dependencia de las redes de distribución y transporte. Enfocaría los esfuerzos en lo que está por venir.</i>
Eliminar	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Cuando mejore la tecnología de las baterías (estamos cerca con el grafeno), el hidrógeno tendrá cada vez menos peso como vector energético</i> - <i>Promoción del hidrógeno como fuente energética en el transporte</i>

EFICIENCIA:

Añadir	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Electricidad obtenida del bio-gas, hidroeléctrica, fotovoltaica y foto catalítica</i> - <i>Colaboración con los centros educativos de la Región en materia de difusión del ahorro y eficiencia energética. Programa EsenRED</i> - <i>Plan de eficiencia en edificios y vehículos de la administración pública</i> - <i>Bajar costes energético para ser eficientes</i> - <i>Involucrar a los Ayuntamientos para la creación de una red y un marco de cooperación e intercambio de experiencias en relación a la eficiencia energética y a actuaciones y proyectos relacionados para que podamos aprender unos de otros.</i> - <i>Realización de convocatorias amplias de sustitución de equipos por otros de mayor eficiencia en los sectores industrial, de transporte y residencial</i> - <i>Incluir a la Universidad de Murcia como colaborador en las siguientes actuaciones: Medición de la eficiencia energética; fomento de sistemas pasivos.</i>
Modificar	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Impulso del uso del gas natural en la propulsión de embarcaciones</i>
Eliminar	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Impulso del uso del hidrógeno y del gas natural en la propulsión de embarcaciones- Es posible que tenga poco impacto positivo y sea más conveniente centrar esfuerzos en otras medidas.</i>



	- <i>Centraríamos esfuerzos en tecnologías ya implantadas. Si las baterías mejoras, el hidrógeno puede no implantarse</i>
--	---

IMPACTO AMBIENTAL:

Añadir	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Reducción CO2, por la utilización de la energía eléctrica y la transformación del CO2 en O2 por la fotocatalisis</i> - <i>Control de gases y mas energía limpia</i> - <i>Ampliación, actualización y mejora de la red regional de medición de la calidad del aire</i> - <i>Incluir a la Universidad de Murcia como destinataria de todas las actuaciones del eje transversal IMPACTO AMBIENTAL.</i>
Modificar	- <i>En cuanto a las experiencias piloto, centraría esfuerzos en dar difusión mediática a las tecnologías que ya hay funcionando y son viables.</i>
Eliminar	- <i>No gastaría esfuerzos en buscar nuevas fuentes de energía en la región. Hay información suficiente sobre el potencial energético, con el sol como gran protagonista</i>

ADMINISTRACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN:

Añadir	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Utilización de estas energías, supone un ahorro en la factura eléctrica de la administración y por lo tanto se puede utilizar dicho ahorro en mejoras o bajadas de impuestos.</i> - <i>Fomentar la proximidad entre el centro de trabajo y el domicilio del personal de la administración pública mediante concurso de traslados. Premiar el uso de modos de transporte no contaminantes a los trabajadores públicos</i> - <i>Unidades de control energético en edificios</i> - <i>Incluir a la Universidad de Murcia como destinataria de las actuaciones siguientes: Coordinación entre administraciones en materia energética; potenciar la representación en órganos de decisión; impulso de I+D+i en materia de energía; difusión de canales de información de otras administraciones; colaboración con los centros tecnológicos regionales en materia energética. Incluir a la Universidad de Murcia como colaborador en las siguientes actuaciones: revisión de la normativa ambiental; difusión genérica en materia de ayudas, ahorro y eficiencia y EERR.</i>
Modificar	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Impulsaría en I+D+i en la empresa privada</i> - <i>Colaboración con los Centros Tecnológicos regionales, Universidades y organismos de investigación en materia energética</i>
Eliminar	- <i>En cuanto a la colaboración con los centros tecnológicos, centraría esfuerzos en aquellas áreas donde las consultoras privadas no llegamos. Lo contrario sería fomentar una competencia desleal.</i>